

TESTIMONIOS

LA AMISTAD ENTRE EL LIBERTADOR Y EL MARISCAL SANTA CRUZ

Por RAQUEL MORENO DE ROJO
Agregada Cultural de la Embajada de Bolivia

CARTAS INTERCAMBIADAS ENTRE EL LIBERTADOR DON SIMON BOLIVAR Y EL MARISCAL SANTA CRUZ. DECRETO CON MOTIVO DEL DECESO DEL LIBERTADOR

Con motivo de la celebración del Bicentenario del nacimiento del Libertador y como complemento del trabajo publicado en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia en su N° 249, Tomo LXIII, enero-marzo de 1980, pág. 159, bajo el título de "Semblanza del General Andrés de Santa Cruz y Calahumana", hemos creído oportuno presentar algunos otros documentos y el Decreto dictado por el Mariscal de Zapita con motivo del fallecimiento de Bolívar en Santa Martha, por considerar que, además de la gran amistad personal que les unía, es necesario hacer resaltar la lealtad y el reconocimiento del pueblo boliviano a su Libertador manifestada a través de su Presidente.

Transcribimos un fragmento de la carta dirigida desde Popayán por Bolívar el 26 de octubre de 1827.

"Yo tengo demasiadas atenciones en mi suelo nativo, que he descuidado tanto tiempo por otras partes de América. Ahora que veo que los males han llegado a su exceso y que Venezuela es la víctima de mis propios sucesos, no quiero merecer más al vituperio de ingrato a mi primitiva Patria. Ustedes serán sacrificados si se empeñan en sostenerme contra el conato nacional; yo pasaré por ambicioso y aún por usurpador si me esmero en servir a otros países fuera de Venezuela. Yo, pues relevo a ustedes y a mis dignos amigos, los Ministros, del compromiso de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo a usted que se abandone al torrente de los sentimientos patrios y que en lugar de hacerse sacrificar por la oposición se pongan a la cabeza; y en lugar de planes americanos adoptan ustedes designios peruanos, digo más, designios exclusivos al Bien del Perú. No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento. Mas es mi deber y conviene a mi gloria aconsejarlo. Crea Ud. querido General, que cuanto acabo de decir es sincero y espontáneo; ningún resentimiento, ningún objeto de

desquite me ha obligado a tomar esta decisión. Si no fuera usted digno de mi confianza, no lo habría obtenido de mí, ni un solo instante. Precisamente por recomendarle tan hermosa consagración por parte de Ud. es que me he resuelto a deliberar de ese modo. Yo no quiero jamás, que mis amigos, sean víctimas de su celo o que caigan en la detestable opinión de ser enemigos de su patria.

Así obre el Consejo de Gobierno libremente. Siga su conciencia; sin trabas ni empeños, oiga la voluntad y sígala y habrá llenado todos mis votos. El bien del Perú.

Persuádase Ud. mi General, de la íntima ingenuidad de mi corazón, de la pureza con que profeso estos sentimientos, verdaderos hijos de mi conciencia, de mi cálculo y de mi gloria. Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela sin entender a nada más, hagan Uds., pues, otro tanto por el Perú. Yo ya no puedo prestarles auxilios desde tan lejos, quiero a lo menos ofrecerles un buen consejo y un ejemplo laudable: primero el suelo nativo que nada; él ha formado con sus propios elementos nuestra alma no es otra cosa que la esencia de nuestro país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo, todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas, allí fue el teatro de nuestra inocencia y de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¡Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración! Sí, General, sirvamos a la Patria nativa y después de este deber coloquemos lo demás. Ud y yo tendremos que arrepentirnos si así no lo hacemos”.

Hermosa carta que deja traslucir en todo su contenido, la frustración y amargura que siente Bolívar, al no ver realizados sus utópicos sueños de unidad americana y en forma confidencial expresa en sus reminiscencias, sus elevados principios y sentimientos que testimonian la verdadera esencia de su espíritu, al manifestar en los consejos que da a su amigo y colaborador su sana intención y los mejores deseos por el bien de Venezuela y de los países que libertó como un ejemplo edificante e idealista para la posteridad.

Creemos también importante citar un fragmento de la carta, fechada en La Paz el 26 de enero de 1830 donde Santa Cruz reitera a Bolívar su leal amistad, al mismo tiempo que le manifiesta su labor pacificadora y moralizante para restablecer el orden que se había alterado como consecuencia de la invasión de Gamarra y el asesinato del Presidente Blanco. (Resume y justifica las razones por las cuales hizo algunas reformas, que consideró urgentes efectuarlas; ya que había una sorda resistencia a la Cláusula de la Constitución Boliviana referente al Gobierno vitalicio).

“Ella debe acreditarle, que no se ha engañado Ud. en creerme siempre su fiel amigo. Precio de ello y quedo a Ud. muy agradecido, así como de profesar en público sus mismos principios. La borrasca que se levantó en todas las secciones latinoamericanas, llegó a turbar nuestra comunicación, pero no mis invariables sentimientos.

Por las citadas mis cartas, y en su defecto por los papeles públicos que he cuidado que se le remitan lo creo instruido de cómo, cuándo y en qué circunstancias vine a encargarme del mando de Bolivia.

Fácilmente conocerá Ud. el difícil empeño que tomó sobre mí, al pasar el Desaguadero. Bolivia, su hija predilecta que tanto le debe, tocaba ya al sepulcro en su misma cuna. Víctima de las pasiones exaltadas, de una feroz invasión y de incesantes revoluciones era un esqueleto político o por mejor decir un cadáver dividido en furiosos partidos iba a ser devorada por la anarquía, la presa de una desmesurada ambición si no me presento a servirla en mayo último.

Desde entonces, creí deber contraer toda mi atención a restablecer el orden público, restituir al ejército la moral perdida, y calmar en alguna forma los ánimos agitados cuando no fuese posible conciliarlos en todo”.

A continuación reproducimos la última carta dirigida por el Mariscal Santa Cruz al Libertador.

Chquisaca, 11 de octubre de 1830 (según Larrazábal).

Chquisaca, 15 de octubre de 1830 (según Nielsen Reyes).

“El Presidente de la República Boliviana tiene la honra de saludar a nombre de su Nación al Jefe de la Libertad Americana, y el fundador de su patria. Instruido de vuestra separación de América, no puede prescindir de seguirnos con su corazón y transmitirnos los sentimientos más puros de gratitud y respeto que afectan al pueblo boliviano, constante siempre en amarnos y en recordar los beneficios que os debe”.

“Llenando los más vehementes deseos de vuestro corazón, habéis dejado de mandar a Colombia, y os alejáis de la América, resistiendo a las súplicas reiteradas de los pueblos, porque habéis querido pensar ya en vuestra gloria y decidir la gran cuestión que sin duda se ha ventilado, largo tiempo ante el tribunal del mundo entero. Habéis vencido, señor, y vuestra gloria superior a la de todos los hombres libres, se presentará ya como el sol que nadie deja de ver, y vuestros mismos opositores encontrarán en vuestra ausencia el convencimiento y tal vez el arrepentimiento tardío de exaltaciones que nos privan del mejor apoyo de la libertad americana”.

“De hoy en adelante nadie osará culparos de ambición, ridículo pretexto con qué algunos intentaban obscurecer vuestra gloria y aun la nuestra; puesto que las glorias del Nuevo Mundo están vinculadas en las de su primer y más insigne Capitán. Conservaréis ileso el título de Libertador, que os ha sido siempre más estimado que todas las coronas de la tierra”.

“El continente de Colón conservará el legado de virtud que su libertador le ha dejado, y no olvidaré la lección que acaba de darle el defensor de la libertad en favor de la especie humana”.

“Bolivia, que tiene el orgullo de llevar vuestro nombre, se facilita por el triunfo que ha conseguido sobre la calumnia, el ilustre americano que supo con-

ducir los estandartes de la justicia desde el Orinoco al Potosí. Y dejar después la tierra de sus victorias para hacerse más inmortal”.

“El Libertador ha comunicado a los americanos su pasión por la Independencia, su amor por la libertad, su desprecio por la ambición; y el viejo mundo, asombrado de su conducta, juzgará de lo que son capaces los hombres que él ha adoctrinado en los campos de victoria y en la escuela de la moderación”.

“El Presidente de Bolivia, muy convencido de los heroicos esfuerzos del Libertador por la felicidad americana y persuadido de que es el representante natural de sus repúblicas en Europa, cree que nadie trabajará allí con celo más ardiente de su bien, como el mismo qué, arrancándoles de un coloniaje humillante, pudo colocarles en el rango que justamente ocupan. Bolivia le debe más particularmente su existencia política como nación, un empeño entusiasta por su conservación, y el cordial título de Hija con la que saludó el día que la América fue absolutamente emancipada. He aquí, señor, los títulos de confianza que tiene que esperar que sus intereses públicos serán conducidos en Europa con el pulso y la sabiduría bien probados en veinte años de acierto, administrando 3 repúblicas. Por esto ha creído muy oportuno el Presidente de Bolivia, aprovechando de vuestra mansión allí, encargarnos los negocios del pueblo que manda, cerca de la Santa Sede y nombrados su Ministro Plenipotenciario, en la capital del orbe cristiano, como lo veréis por las credenciales adjuntas”.

“Sería excusado rogar al Libertador que admita un encargo que le confía Bolivia. Basta expresarle que cuando los bolivianos supieron su retiro de América, se pronunciaron unánimemente por que él fuese su representante cerca de cualquier gobierno en Europa; y el Presidente de Bolivia cumple un deber muy satisfactorio, haciéndole saber que ésta es la voluntad del pueblo boliviano. No hay que olvidar, señor, que Bolivia exige este servicio del General Bolívar. Esta indicación es bastante para hacer ideas ventajosas y esperar resultados favorables”.

“La Santa Sede es a quien debe y quiere dirigirse preferentemente el gobierno boliviano, porque es ante ella que tiene asuntos más urgentes que conciliar, para satisfacer las necesidades de un pueblo católico por excelencia y tranquilizar conciencias alarmadas por algunos de los mismos acontecimientos que nuestra revolución ha motivado, y por la falta de comunicación con la cabeza visible de la Iglesia. Encontraréis también adjuntas las principales instrucciones que contienen los objetos de las primeras y más esenciales inteligencias que deben entablarse con el Santo Padre”.

“Al haceros esta importante confianza, quisiera el Presidente de Bolivia acompañarla de una demostración que, probandoos la intensidad del afecto boliviano, os pusiese también en estado de presentaros en Europa con todo el lucimiento y brillo que debe seguir el Libertador de un mundo; pero valga al menos la misma comisión por una prueba de la tierna memoria con que acompañan los bolivianos al otro lado del océano, lisonjeándose de que no rechazaréis la manifestación de su confianza que desde el centro de América os hace uno de los pueblos que os deben su libertad y su existencia política.

“Aceptad, señor, los sentimientos más cordiales de gratitud y amor con que

os saluda unánimemente el pueblo boliviano, y la particular afección de un compañero amigo vuestro”.

“Dada, firmada y refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores en el Palacio de Gobierno, en Chuquisaca a 11 de octubre de 1830. Andrés de Santa Cruz. El Ministro de Estado de Relaciones Exteriores. Mariano Enrique Calvo”.

Como esta memorable carta estaba fechada a mediados de octubre y el Libertador murió el 17 de diciembre de ese mismo año, es muy posible que dados los difíciles medios de comunicación de aquella época, ella no haya llegado a manos de su ilustre destinatario. Sin embargo como una respuesta intuitiva para aquella carta, el Libertador recordó a su “Hija Predilecta” en los trances supremos de su vida y dejó escrito en su testamento el 10 de diciembre de 1830, esta expresa disposición:

“Es mi voluntad que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aún en los últimos momentos conservo a aquella República”.

Esta cláusula dictada posiblemente desde lo más recóndito de su alma es un testimonio fiel que demuestra que, aun, durante su penosa enfermedad tuvo ese noble gesto para con la nación que él había creado.

Y así fue, como al General Santa Cruz, héroe de Pichincha, que estrechara por primera vez la mano del Libertador en Quito, en junio del año 1822, el destino le tenía reservado el privilegio de recibir y lucir en su pecho, como el primero de los Presidentes bolivianos, aquella medalla, joya de singular belleza artística e insuperable valor histórico, que, habiéndola usado el Libertador constituye en el presente y para todos los tiempos, el Símbolo de Mando del Estado Boliviano.

Con posterioridad, por llegar con muchos días de atraso la noticia del fallecimiento del Libertador; el Mariscal Santa Cruz dictó un Decreto que deja percibir su profundo pesar, así como también el de todos los bolivianos por este infausto suceso.

El Decreto dice así:

CONSIDERANDO. Que con la muerte del Libertador Simón Bolívar, ha perdido Bolivia su padre fundador y mejor amigo; que ella debe ser llorada por toda la América del Sur, y que es justo dar un testimonio público y solemne del acerbo que tan infausto suceso ha causado a los bolivianos; ha venido a decretar y Decretó.

ARTÍCULO PRIMERO: El 13 del presente mes se celebrarán los funerales del Libertador Simón Bolívar en todas las iglesias Catedrales Colegiatas, Matrices y Parroquiales de la República con la mayor suntuosidad y aparato y con asistencia de todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, debiendo terminar la función religiosa con una oración fúnebre pronunciada por el eclesiástico de mayor dignidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: En el día designado y durante el acto de la Iglesia la Guardia Nacional y los cuerpos del Ejército harán las descargas prevenidas por la ordenanza en las exequias de los Capitanes Generales.

Andrés de Santa Cruz

20-1-1830

Los documentos que hemos mencionado son testimonio de la amistad profunda y sincera que unieron al Libertador con el Mariscal Santa Cruz que deberíamos interpretar como el vínculo espiritual que ha mantenido la unión entre Venezuela y Bolivia. Vínculos que debemos reforzar y estrechar cada vez más con todos los pueblos de América a fin de lograr la tan deseada INTEGRACION, para que ésta selle la fraternal amistad entre todas las naciones que conforman el continente latinoamericano. Esta será la única vía para lograr que en todas las naciones se respeten los Derechos Humanos y sus pueblos disfruten de la justicia social garantizada por la vigencia de las leyes e instituciones que nos legó el Libertador en busca de nuevos horizontes y un futuro promisor con una nueva perspectiva integral y en la que a través de la Unión alcancemos la convivencia pacífica y la armonía que tanto anhelamos todos los ciudadanos del mundo.

BIBLIOGRAFIA

- Archivo Histórico del Mariscal Andrés de Santa Cruz.* Ver Tomo Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia. Andrés de Santa Cruz Schuhkraufft, proporcionado por su biznieta señora Clemencia Santa Cruz de Siles Salinas.
- Breves apuntes para la biografía del Mariscal Andrés de Santa Cruz.* Por Andrés de Santa Cruz Schuhkraufft (hijo). Universidad de San Simón, Cochabamba, proporcionado por su biznieta señora Clemencia Santa Cruz de Siles Salinas.
- La vida y correspondencia general del Libertador Simón Bolívar.* Tomo II, págs. 56-562. Felipe Larrazábal.
- Bolívar y Santa Cruz.* Epistolario 1975. Rafael Armando Rojas.
- Santa Cruz y el Libertador.* Vida y obra del Mariscal Santa Cruz. Publicada por la Municipalidad de La Paz. Federico Nielson Reyes.